



SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

**GENERACIÓN DECLARACIÓN JURADA DERECHO DE EDIFICACIÓN |
INSTRUCTIVO WEB**

GENERACIÓN DECLARACIÓN JURADA DERECHO DE EDIFICACIÓN

1- Ingresar a través del siguiente link:

http://www.santafeciudad.gov.ar/servicios/contribuyentes/tasa_general_inmuebles.html

Luego seleccionar “Acceso al trámite en SAT”.

Se abre una pantalla donde se debe ingresar el número de padrón de Tasa General de Inmuebles y la clave correspondiente.

» CONSULTAS | » PREGUNTAS FRECUENTES | » INSTRUCTIVOS

Gestión de Tasa General de Inmuebles

Ingresando su número de Padrón y la Clave, que figura en el extremo superior derecho de su recibo, puede consultar el estado de su cuenta.

Además Permite:

- Reimprimir los períodos impagos.
- Reimprimir las cuotas de convenios vigentes.
- Solicitar asentamientos de pagos realizados que no figuran en su estado de cuenta.

La clave, le permite acceder a información de su exclusivo interés y es personal e intransferible.

Ingreso de Padrón

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Padrón: Clave:

Las deudas tributarias se actualizan con una tasa de interés mensual, apl cada desde la fecha de vencimiento hasta la de su efectivo pago.

Requerimientos mínimos del Sistema:

- Impresora (resolución mínima requerida 300 dpi).
- Papel tamaño A4, 80 gramos (recomendado).
- Acrobat Reader instalado. [\[Descargar el programa\]](#)

2 – Al ingresar se visualizan los datos del contribuyente, los datos del inmueble, el detalle de la deuda correspondiente al recurso Tasa General de Inmuebles y las acciones posibles:

Reimpresión – Informe de deuda – Opciones de Pago – Emitir Derecho de Edificación – Reclamar Asentamiento.

3 – Ingresar al padrón relacionado correspondiente al Recurso “Derecho de Edificación”. Si el mismo no se encuentra generado, se debe proceder a la Emisión del Derecho (**Ver “Emisión Padrón y/o deuda | Instructivo Web.”**)

Padrón Seleccionado: 8788

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Titular Principal:

Clave:

Domicilio Envío: SANTA FE 3000

Repartidor: 990092

Jubilado o Pensionado: No

Ubicación:

Tipo de Unidad Catastral: Edificado

Nomenclador catastral:

Partida de Impuesto Inmobiliario Provincial.:

Exepción al recargo de baldío: No

Avalúo Fiscal Municipal: 252004.225

Superficie del Terreno: 211.85

Superficie Edificada: 128

Zona Inmobiliaria: Zona Inmobiliaria 8

Titular/es:

[Buzón Cambios](#)

Teléfono: 0

Padrones Vinculados:

Padrones Relacionados

8788 - Recursos Adm. por Edificaciones Privadas - Derecho de Edificación

Históricos

Detalle Objeto Imponible

Histórico Contribuyentes

Histórico Exenciones

Apuntes

Gestión Administrativa

Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Importe	Act.	Total
<input type="checkbox"/>		21998071	8/2013	12/08/2013	\$ 94,52	\$ 28,36	\$ 122,88
<input type="checkbox"/>		21998077	9/2013	10/09/2013	\$ 94,52	\$ 25,52	\$ 120,04
						\$ 189,04	\$ 53,88
							Subtotal: \$ 242,92

4 - Para realizar la declaración jurada seleccionar el período a declarar tildando la casilla del registro, debiendo contener en el campo "Tipo de deuda/Período" el mes y año correspondiente y en el campo "Determinado" el importe \$ 0,00. Luego presionar el botón "Declaración Jurada Mensual".

Padrones Relacionados

8788 - Tasa General de Inmuebles - Tasa General de Inmuebles

Históricos

Detalla Objeto Imponible
Histórico Contribuyentes
Histórico Exenciones
Apuntes

Gestión Administrativa

Sel.	Cod. Ref. Pago	Tipo Deuda/Periodo	F.Vto	Determinado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
<input checked="" type="checkbox"/>	23862161	5/2014	14/07/2014	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
				\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Subtotal									\$ 0,00

(*) No incluye posible deuda por períodos no declarados
 -ND = Período No Declarado
 * Períodos incluidos en convenios de pago recíprocos

Total: \$ 0,00

Total Saldo a Favor: \$ 0,00
Total Crédito Fiscal: \$ 0,00

Comprende pagos asentados al: 13/06/2014

Reimpresión
Informe de Deuda
Opciones de Pago
Visación Previa

Declaración Jurada Mensual
Liquidación Municipal
Reclamar Asentamiento

- 5- Se despliega una pantalla en la que se ingresan las bases imponibles declaradas y se seleccionan las alícuotas correspondientes.

Detalle de la Declaración


Períodos a liquidar

Concepto	Base Imponible	Ali.	SubTotal
A.1 - Panteón, Mausoleo, bóveda	0	10.0%	0.0
A.2 - Multa Panteón, Mausoleo, Bóveda	0	10 %	0.0
B.1 - Derecho de Edificación	0	1.0%	0.0
B.2 - Multa Derecho Edificación	0	1 %	0.0
C.1 - Demoliciones	0	1.0%	0.0
C.2 - Multa Demolición	0	1 %	0.0
D.1 - Derecho de Ocupación de Espacio Aéreo	0	2.0%	0.0
Total			0.00

Volver


Siguiente

6- Presionar el botón “Siguiete” para acceder a la próxima pantalla en la que se procesará el cálculo del derecho.

Cuando se hubiese abonado la **Visación previa** de proyectos, se imputará el importe ingresado a cuenta del Derecho Determinado. Para ello, en la sección “Determinación del Derecho”, presionando el símbolo  se debe seleccionar el monto acreditado por dicho concepto, a fin de que se deduzca del derecho determinado.

El sistema totaliza el derecho determinado y las deducciones en caso de corresponder, arrojando el importe del derecho neto.

Detalles Declarados			
Concepto	Base Imponible	Alicuota	Subtotal
A.1 - Panteón, Mausoleo, bóveda	0,00	10.0%	0.0
A.2 - Multa Panteón, Mausoleo, Bóveda	0,00	10.0%	0.0
B.1 - Derecho de Edificación	100.000,00	1.0%	1000.0
B.2 - Multa Derecho Edificación	0,00	1.0%	0.0
C.1 - Demoliciones	0,00	1.0%	0.0
C.2 - Multa Demolición	0,00	1.0%	0.0
D.1 - Derecho de Ocupación de Espacio Aéreo	100.000,00	2.0%	2000.0
Total			3.000,00

Determinación de Derecho			
Concepto	Valor	Ali.	Sub Total
		Derecho determinado:	3.000,00
Visación Previa 		No existen anticipos imputados:	
		Deducciones:	0,00
		Derecho Neto:	3.000,00
		Actualización:	0,00
		Total a Pagar:	3.000,00

Atras Vista Previa **Siguiete**

7- Presionar el botón “Vista Previa” si desea obtener un informe, de carácter “no válido como liquidación”, de los cálculos efectuados o siguiete para acceder a una instancia previa a la confirmación de la generación de la Declaración Jurada.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar

Declaración Jurada



CONTRIBUYENTE	BARCELÓ ENRIQUE LIA DA CATTI CIL GRAL. BULMUIS 3870 3000		N° PADRÓN: 118555	
			ADHESIÓN PAGO ELECTRÓNICO:	
			CÓD. REFERENCIA PAGO: -	
TIPO DECLARACIÓN JURADA		PERÍODO FISCAL	REGIMEN	
Original		6/2014		
DETALLES DECLARADOS				
ACTIVIDAD	BASE IMPONIBLE	ALÍCUOTA	SUBTOTAL	
A.1 - Parcela Mausoleo, Obvada	11,111	100%	11,111	
A.2 - Muta Parcela Mausoleo, Obvada				
B.1 - Derecho de Edificación	1.000,00	1,00%	1.000,00	
B.2 - Muta Derecho Edificación	0,00	0,00%	0,00	
C.1 - Demoliciones	0,00	1,00%	0,00	
C.2 - Muta Demoliciones	0,00	0,00%	0,00	
C.3 - Derecho de Ocupación de Espacio Aéreo	100.000,00	2,00%	2.000,00	
CONCEPTO	VALOR	ALÍCUOTA	SUBTOTAL	
SUBTOTAL DECLARADO			3.000,00	
SOMOSASAS				
IMPORTE DECLARADO	--	--	3.000,00	
RETENCIONES				
RESOLUCIÓN FAVOR				
IMPORTE DEL PERÍODO	--	--	0,00	
		DEDUCCIONES	0,00	
		SALDO	3.000,00	
		ACTUALIZACIÓN	0,00	
		SELLADO	0,00	
N° COMPROBANTE	VENCIMIENTO	TOTAL A PAGAR		
		\$ 3.000,00		

Esta Boleta no justifica el pago de obligaciones anteriores. Carece de valor sin intervención de algún medio de pago autorizado. 0800 777 5000
www.santafeciudad.gov.ar

SANTA FE CIUDAD

- 8- Confirmar la declaración jurada realizada presionando el botón "Finalizar".
Se accede a la boleta de pago correspondiente.

Declaración Jurada Mensual

Permite realizar la Declaración Jurada Mensual para el período seleccionado.

Padrón Nro.: 8788

Razón Social:

Recurso: Derecho de Edificación **Periodo Fiscal:** 6/2014

Declaración Jurada: Original **Fecha Vto.:** 14/07/2014

Titular/es del Padrón:

Simulación de Generación de deuda						
	Periodo	F.Vto	Importe	Saldo	Actualización	Total
Modificado	6/2014	14/07/2014	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00
		Total:	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00

Atras

Finalizar



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar

Declaración Jurada



CONTRIBUYENTE			Nº PADRÓN: 8788
			ADHESIÓN PAGO ELECTRÓNICO:
			CÓD.REFERENCIA PAGO: 23082161
TIPO DECLARACIÓN JURADA	PERÍODO FISCAL	REGIMEN	
Original	6/2014		
ACTIVIDAD	DETALLES DECLARADOS		SUBTOTAL
	BASE IMPONIBLE	ALÍCUOTA	
A.1 - Pantón, Mausoleo, bóveda	0,00	10,0%	0,00
A.2 - Multa Pantón, Mausoleo, Bóveda	0,00	10,0%	0,00
B.1 - Derecho de Edificación	100,000,00	1,0%	1.000,00
B.2 - Multa Derecho Edificación	0,00	1,0%	0,00
C.1 - Demoliciones			
C.2 - Multa Demolición	0,00	1,0%	0,00
CONCEPTO	VALOR	ALÍCUOTA	SUBTOTAL
SUBTOTAL DECLARADO	--	--	1.000,00
IMPORTE DECLARADO	--	--	1.000,00
PAGOS EN EL PERÍODO	--	--	0,00
			DEDUCCIONES 0,00
			SALDO 1.000,00
			ACTUALIZACIÓN 0,00
			SELLADO 0,00
Nº COMPROBANTE	VENCIMIENTO	TOTAL A PAGAR	
-	14/07/2014	\$ 1000,00	
Esta Boleta no justifica el pago de obligaciones anteriores. Carece de valor sin intervención en algún medio de pago autorizado.			0800 777 5000 www.santafeciudad.gov.ar

SANTA FE CIUDAD

MUNICIPALIDAD			Nº PADRÓN 8788
	Nº COMPROBANTE	PERÍODO FISCAL	VENCIMIENTO
	-	6/2014	14/07/2014
		IMPORTE	\$ 1000,00



000039411310085023662161000101407201400001000004

Al presionar el botón "Volver" para retornar a la grilla de deuda se podrá visualizar, en la sección "Gestión Administrativa", el registro de la deuda recientemente determinada.